

# ¿CÓMO PREVENIR MORDEDURAS DE PERRO EN EL RESIDENCIAL?



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
RANCHO TECATE

Las mascotas forman parte integral del núcleo familiar de la mayoría de las viviendas en los vecindarios, siendo el perro el animal doméstico más común que habita en ellas. El problema es que, a pesar de lo amigables y dóciles que pueden ser estos amigos de cuatro patas, por momentos pueden terminar actuando de acuerdo con sus instintos agresivos, y esto puede ser muy peligroso. Por este motivo no resulta nada extraño la alta incidencia de mordeduras de perros. En muchas ocasiones los dueños de perros se quejan de no poder controlar los despliegues de repentina agresividad de sus mascotas, los cuales pueden llegar a culminar en víctimas con lesiones de variada gravedad.

Es cierto que algunas razas están más predispuestas a la agresión, pero no solo dependerá de aquello, sino que de una combinación con el entorno donde se desenvuelve. Debido a que eso es lo que marcará una gran diferencia. Muchos son los factores que se asocian a los ataques de perros, como la raza, el entrenamiento, miedo o insatisfacción, la acumulación de energía, etc., es decir que el ataque puede ser un comportamiento reactivo. En todo caso, el dueño necesita saber qué hacer para inhibir las reacciones o afrontar de la mejor manera el cambio de humor de su mascota.

## ¿CÓMO PREVENIR MORDEDURAS DE PERRO EN EL RESIDENCIAL?

Para prevenir mordeduras de perro en el vecindario es importante saber que provocar al animal nunca es la solución para afrontar su ira. Esto solo hará que la mascota sea más desconfiada, infeliz y, probablemente, incluso más agresiva como forma de reacción.

Para que el perro esté más tranquilo y menos agresivo se debe:

- **Tratar de comprender la causa.**

Comprender qué desencadena la ira del perro es fundamental. Cuando se tiene mayor claridad sobre la raíz de la causa del enojo, resulta más fácil actuar. Ya sea para alejarlo de estímulos que le provoquen reacciones negativas o para premiar al perro cuando reaccione de la forma deseada.

- **Busca cambiar su comportamiento con recompensas.**

Recompensar es una forma de adiestrar a un perro enojado y suele ser eficaz.

- **Ayudarlo a gastar energía.**

Para que el perro no tenga energía acumulada y esto se convierta en estrés, es importante que realice al menos un paseo largo al día.



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
RANCHO TECATE

- **Cuida la socialización del perro.**

Las principales causas de la agresión canina son la inseguridad y el miedo a lo que les rodea. Si el perro gruñe a personas desconocidas, probablemente sea porque no está acostumbrado a estar rodeado de personas que no sean miembros de la familia desde que era un cachorro.

- **Demostrar que las personas no son una amenaza.**

Presentar al perro a los visitantes de su casa y no permitir que lo toquen a primera vista. Dejar que el perro los huelga, darle un premio y, poco a poco, este irá comprendiendo que las personas no son una amenaza.

- **Considerar la ayuda de un entrenador.**

Es muy probable que los profesionales capacitados para adiestrar a un perro sepan cómo controlar su agresividad. Al fin y al cabo, entrenar es mucho más que los trucos de sentarse, dar la vuelta o dar una pata.

## INTERACCIÓN SEGURA CON PERROS.

La interacción entre el ser humano y las mascotas caninas tiene que ser sana y segura. Se debe socializar con el perro de forma positiva y no agresiva. El contacto tiene que ser afectuoso, lúdico, para que el perro gane confianza en la persona.

Cuando el animal es aproximado por un desconocido, este tiene que evitar acercarse rápidamente para que el perro no se sienta incómodo. Tiene que aprender a confiar en la persona y, respetar su espacio. El perro debe mantenerse siempre bajo las órdenes de su dueño, una buena idea es sacarlo a pasear para quemar energías y que se familiarice con las personas del vecindario.

Cuando no se conoce al perro ni su temperamento, nunca debe ser usted quién se acerque a él primero. Y de hacerlo, la persona debe tener cuidado y entender qué puntos de contacto no suponen una amenaza o son del agrado del perro, ya que algunas partes son más sensibles que otras.

Por último, es ideal entender cuándo el perro se siente cómodo o no. La mayoría de los perros felices mueven la cola. Cuando dejan de temblar, el animal ya no debe estar disfrutando de la situación. Y es que, antes de generar una agresión o incluso un gruñido, el perro emite varias señales a través de su cuerpo, indicando que es momento de dejar de jugar, sin embargo, muchas veces la persona no está atenta y termina provocando el ataque. Por eso, es importante prestar atención a las señales que emite el perro durante el contacto con los humanos.



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
RANCHO TECATE

## SEÑALES DE AGRESIVIDAD DE PERRO

Por lo general, se puede saber cuándo un perro está a punto de atacar y, en cuanto lo sospeche, intente alejarse y que no note su miedo. Mantener una actitud indiferente, sin contacto visual y sin realizar movimientos bruscos es la mejor forma de evitar que este ataque violentamente.

Algunos de los signos clásicos de agresividad en un perro son:

- 1. Cuerpo rígido, con músculos visibles (en perros de pelo corto).**
- 2. Mirada fija a la presa, objeto o persona que está provocando la reacción.**
- 3. Boca cerrada o, en algunos casos, bien abierta, mostrando los dientes y gruñendo.**
- 4. Orejas levantadas.**
- 5. Adopta una posición de ataque, es decir, agachado y con la cola hacia abajo.**
- 6. Cuando note que el perro se encuentre muy asustado, evite acercarse a él en ese momento, porque puede atacar simplemente para defenderse.**

Ingresar repentinamente a su lugar de interacción (un patio o área de la casa donde habita) suele generar respuestas agresivas. Al fin y al cabo, esto podría entenderse como una invasión del espacio privado del animal y generar una respuesta violenta. El ladrido de un perro enojado también suele tener un tono más profundo y fuerte que el ladrido común.

Si su perro nunca ha sido violento, pero empieza a gruñir mucho a las personas que conoce, muerde, marca demasiado su territorio (a través de la orina) y no responde a sus llamados y órdenes, puede estar experimentando un periodo de agresividad. Estar atento a las señales puede permitirte actuar y corregir su comportamiento antes de que ataque a los vecinos. Si tiene alguna duda o problema, no dude en contactar con un veterinario. Por otra parte, si ha sido afectado por una mordedura de perro comuníquese con un abogado de lesiones personales.

## EDUCACIÓN A LOS DUEÑOS DE MASCOTAS

Puede parecer algo irrelevante, pero el tener un perro como mascota implica una gran responsabilidad. Esta debe asumirse con seriedad de tal manera que se garantice la seguridad del can y las personas con las que interactúa. Por tal razón el dueño debe recibir una educación sobre cómo cuidar y manejar de forma apropiada a la mascota.



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
RANCHO TECATE

Entre los aspectos claves a aprender por parte de los dueños se encuentran:

- **Cuidado básico del perro.**

Se refiere a saber atender las necesidades básicas, como la alimentación, higiene, ejercicio y atención veterinaria.

- **Entrenamiento.**

Los dueños tienen que saber enseñar comandos básicos, a socializar con otras personas y animales.

- **Control de perros sueltos.**

En áreas pobladas se debe mantener a los perros con correa para evitar incidentes.

- **Comprensión del comportamiento canino.**

Entender el lenguaje corporal y las señales puede impedir ataques.

- **Prevención de agresiones.**

Instruirse en técnicas para prevenir agresiones a personas o a otras mascotas.

- **Castración y esterilización.**

Tener presente que realizar procesos de castración y esterilización en perros, puede influir para disminuir los niveles de agresión o comportamiento territorial.

- **Primeros auxilios.**

Saber administrar primeros auxilios puede ser de total ayuda en caso de ataques.

- **Responsabilidad legal.**

Conocimiento de las leyes locales y regulaciones en relación a la tenencia de perros, como obtención de licencias, requisitos de vacunación, etc.

- **Compromiso con la comunidad.**

El tener mascotas supone una obligación del dueño para la comunidad, se debe intentar no causar daños o disturbios que afecten a los demás.

Tecate, Baja California  
10 Abril del 2023



## COMUNICADO

### **ESTIMADOS PROPIETARIOS:**

Anteponiendo un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes por este medio para comunicar lo siguiente con respecto del Reglamento de Uso de Basureros.

Siendo que hemos detectado una afectación en el tema de basura doméstica en vialidades, producto de un mal almacenaje, les recordamos las reglamentaciones que a su letra dicen:

### **REGLAS DE USO**

2. No se permitirá en las Áreas Comunes y en Áreas Comunes Restringidas ningún desperdicio, basura, desechos o materiales similares, a excepción de las Áreas Privadas donde deberá haber áreas disponibles para depositar dichos desperdicios.

### **REGLAMENTO DE BASURA**

Basurero Domiciliario (Doméstico), segundo punto: SOLO SE PERMITIRÁ TIRAR BASURA DOMICILIARIA (DOMÉSTICA) EN ESTE CONTENEDOR (debidamente colocada en bolsas para basura cerradas).

Aunque sabemos que esto puede ocurrir por desconocimiento, y que puede no aplicar a casos específicos, agradecemos enormemente su comprensión ante esta disposición. De igual manera, los urgimos a seguir las reglamentaciones en pro de la salud y buena imagen de Rancho Tecate, quienes buscamos siempre ser una comunidad de excelencia para ustedes.

Tecate, Baja California  
10 Abril del 2023



## COMUNICADO

Les pedimos nos apoyen en utilizar bolsas de uso rudo para basura, así como contenedores sólidos con tapa para almacenar las bolsas durante los días previos a la recolección de la misma para evitar que los animales, el clima, o la fragilidad de los materiales usados para embolsarla ocasionen estragos dentro de la comunidad.

Anexamos una imagen de la sugerencia de bolsas a utilizar para este efecto:



Agradecemos su entendimiento a esto, y quedamos como siempre al servicio de esta comunidad.

En caso de requerir información adicional, no dude en contactar al área de Post Venta:

**Alfonso Cortés**

Tel: 664-370-9474

Correo: [atencion@ranchotecate.mx](mailto:atencion@ranchotecate.mx)

*Atentamente*  
**La Administración**



**RANCHO  
TECATE**  
Desde 1893

## CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo Quinto, Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Asociación de Usuarios del Residencial Rancho Tecate, el C. Pedro Sanchez S., en su carácter de Presidente Honorario del Comité Directivo de la Asociación de Usuarios; CONVOCA a todos los propietarios del Residencial Rancho Tecate, a la Asamblea General Anual Ordinaria de Propietarios que se llevará a cabo el día Sábado 20 de Mayo del 2023 a las 11:00 A.M. en el Salón Don Juan ubicado en el interior de Casa Mayor de Rancho Tecate de acuerdo a la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los miembros de la Mesa Directiva
2. Aprobación de la Orden del Día
3. Presentación del Plan Maestro de Rancho Tecate - Ing. Manuel Cuevara
4. Participación del Comité de Comunicación de RT - Lic. Arturo Elenes
5. Informe del Tesorero - Lic. Eduardo Carreón
6. Informe del Comité de Fiscalización
7. Informe del Comité de Vigilancia
8. Informe de los trabajos realizados en el Residencial por la Dirección de Infraestructura de Rancho Tecate - Ing. Luis Soto
9. Informe de la Dirección de Seguridad Patrimonial de Rancho Tecate - Capitán Jovany Huerta
10. Informe de los avances realizados por la Asociación de Usuarios del Residencial Rancho Tecate - Lic. Pedro Sanchez
11. Asuntos Generales
12. Cierre de la Asamblea

---

**C. Pedro Sanchez S.**  
Presidente



RANCHO  
TECATE  
Desde 1893

## COMUNICADO

ESTIMADOS PROPIETARIOS:

Esperando que se encuentren bien, nos permitimos informarles que en nuestra pluma de acceso para propietarios derivado de las fallas que ha estado presentando, nos vemos en la necesidad de realizar el siguiente cambio:

La **ENTRADA** y la **SALIDA EXCLUSIVA** que actualmente da servicio para propietarios, se verá cerrada todos los días a **partir de las 08:00 PM.**

Nuestros compañeros y contratistas se encontrarán trabajando durante la noche para lograr reestablecer el acceso por esta área. Mientras tanto, les agradeceremos que nos apoyen en salir y entrar por medio de la Caseta General entre las **08:00 PM y las 07:00 AM**

No duden en contactarnos si llegase a surgir cualquier duda referente a este punto, quedamos como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente:  
**La administración.**



RANCHO  
TECATE  
Desde 1893

### ESTIMADO PROPIETARIO:

Anteponiendo un cordial saludo aprovechamos para desearle un próspero año 2023, asimismo agradecemos la atención a nuestros comunicados anteriores y la respuesta inmediata a los mismos, reiterando que **a partir del 1° de enero de 2023**, los consumos del servicio del agua que no sean cubiertos oportunamente, adicional al corte del servicio **se realizará un cargo correspondiente al 10% del saldo pendiente de cubrir.**

Nuestro objetivo es y siempre ha sido velar por la plusvalía del Desarrollo.

*Agradecemos su atención y continuamos a sus órdenes.*

Atentamente:  
**La administración.**





RANCHO  
TECATE  
Desde 1893

## COMUNICADO

Tecate Baja California diciembre 2022

### Estimado Propietario:

Nuevamente reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra comunidad en Rancho Tecate por este medio te comunicamos que extenderemos el plazo para que realices el pago de tu consumo de agua hasta el **15 de diciembre de 2022** con corte a partir del día 18 de diciembre 2022 a quienes no hayan realizado el pago de su consumo a esa fecha.

Como lo mencionamos en la notificación anterior el agua que llega hasta tu propiedad se factura directamente al desarrollador Rancho Tecate Resort, quien a su vez transfiere ese cobro al usuario que lo consumió tal cual lo paga, es decir **sin cargo adicional por administración ni recargo**; sin embargo, por la demora que existe nos vemos en la necesidad de cortar el servicio pasadas 72 horas de la fecha de vencimiento establecida por el desarrollador.

Te recordamos que contamos con nuestra plataforma de cobro **[www.cobroplan.mx](http://www.cobroplan.mx)** donde podrás ingresar con tu usuario y contraseña; ahí te aparecerá tu adeudo y podrás realizar tu pago con el método de tu preferencia.

Aprovechamos este medio también para recomendarles ponerse al corriente en estos pagos de consumos ya que **a partir del 1ro de enero 2023 se hará un cargo por pago moratorio del 10% sobre el saldo acumulado a la fecha del pago.**

Agradecemos de antemano tu comprensión y apoyo a estas medidas que contribuyen al orden y plusvalía de nuestra comunidad.

Atentamente  
**La Administración**  
*Rancho Tecate Resort*



RANCHO  
TECATE  
Desde 1893

# COMUNICADO

Tecate Baja California noviembre 2022

## Estimado Propietario:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio te informamos que seguimos trabajando para que puedas disfrutar de todos los servicios a los cuales tienes derecho por ser propietario de Rancho Tecate Resort, "Comunidad residencial entre viñedos".

No obstante, como es de tu conocimiento el agua que llega hasta tu propiedad se factura directamente al desarrollador Rancho Tecate Resort, quien a su vez transfiere ese cobro al usuario que lo consumió tal cual lo paga, es decir sin cargo adicional por administración ni recargo; sin embargo, por la demora que existe con algunos propietarios nos vemos en la necesidad de cortar el servicio pasadas 72 horas de la fecha de vencimiento establecida por el desarrollador.

Esta política entrará en vigor a partir del día **10 de diciembre 2022**, momento en el que iniciaremos con los cortes de servicio de quienes no se encuentren al día.

Aprovechamos este medio también para recomendarles ponerse al corriente en estos pagos de consumos ya que **a partir del 1ro de enero 2023 se hará un cargo por pago moratorio del 10% sobre el saldo acumulado a la fecha del pago.**

Reiteramos nuestro compromiso contigo en seguir promoviendo y gestionando lo necesario para que nuestro residencial siga incrementando la plusvalía que lo ha distinguido.

Atentamente  
**La Administración**  
*Rancho Tecate Resort*